

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

12379 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se abre un periodo de información pública sobre propuesta de mapa de ruidos del Puerto de Sevilla.*

Conforme a lo establecido en el artículo 14.1 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, se somete la propuesta de mapa de ruidos del Puerto de Sevilla a información pública por un plazo de un (1) mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los interesados puedan examinar el documento y formular las alegaciones, o aportar la documentación, que estimen procedentes, haciendo constar que la documentación se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la avenida de Moliní número 6 de esta ciudad, Área de Secretaría General, en horario de lunes a viernes, salvo inhábiles, de 10.00 a 13.00 horas.

Sevilla, 10 de marzo de 2020.- El Presidente, Rafael Carmona Ruiz.

ID: A200015376-1